



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 03 DE 2017

FECHA: JUEVES – 02 marzo 2017

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Auditorio Veeduría Distrital.

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Yojhan Fernando Villanueva	Delegado
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Sandra Lucia Arias Narváez	Delegada
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Indira Ortega Orozco	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno Ospina	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio	Liliana Vesga Sánchez	Delegada
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada Permanente
Personería	Gladis Vega Venegas	Invitada
Veeduría	Gloria Inés Osorio Aponte	Invitada
Veeduría	Luis Felipe Salamanca	Invitado
Representante Discapacidad Múltiple	Jaqueline Hernández Leguizamón	Representante
Representante Discapacidad Visual	Arián Forero Salazar	Representante
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante suplente
IDU	Jennifer Cañaverl Guzmán	Invitada
Secretaría Distrital de Hábitat	Ana Margarita Aguirre	Invitada

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Vicky Johanna Cogua Nova	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Adriana Londoño Vargas	Delegada
IDRD	Cesar Augusto Venegas	Delegado

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDU	Alba Lucía Riveros	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Javier Ancizar Hincapié Calderón	Delegado
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba – Presentó Excusa	Representante suplente
Academia	Sandra Piedad García	Invitada permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente

SIGLAS:

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.
CLD: Consejo Local de Discapacidad.
SED: Secretaría de Educación Distrital.
SDS: Secretaría Distrital de Salud.
SCRD: Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
IPES: Instituto para la Economía Social.
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.
SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer
SDP: Secretaría Distrital de Planeación
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad
SDG: Secretaría Distrital de Gobierno
IDU: Instituto de Desarrollo Urbano
PcD: Personas con Discapacidad
POA: Plan Operativo Anual.
PAPP: Plan de Acción de la Política Pública.
LSC: Lengua de Señas Colombiana.

Orden del día aprobado:

1. Saludo de Bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de quórum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Reporte de avances por objetivo Estratégico.
5. Ejercicio de validación del Plan de Acción de la PPDD.
6. Informe de Gestión del SDD 2016 (Concejo de Bogotá).
7. Espacio de Intervención solicitado por Veeduría Distrital
8. Comentarios y varios.
 - 8.1. Intervención del Representante Suplente de las Organizaciones de PcD Múltiple
 - 8.2. Intervención Representante de las Organizaciones de PcD Auditiva, Miguel Ángel Agudelo.
 - 8.3. Interviene Representante de las Organizaciones de PcD Psicosocial
 - 8.4. Intervención la Arquitecta del IDU, Jennifer Cañaveral
 - 8.5. Interviene delegada de la SDIS – Jenny Tibocho.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica da el saludo de bienvenida a los participantes, presentando a Gladis Vega Venegas, delegada de la Personería Distrital, se informa que desde la Personería Distrital se manifiesta el interés de participar en el CTDD, ya que desde el año anterior se venía haciendo el acompañamiento desde la entidad en el CDD y se presenta a la Sra. Ana Margarita Aguirre, delegada de la SDHT, seguido da inicio a la reunión.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:45 am se da inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 13 de sus miembros con los que se completa el quorum.

Se hacen aclaraciones referentes a la asistencia de algunos de los miembros del CTDD. En el caso de la SDCRD, informaron que por contingencias laborales, no pueden asistir a la sesión; la Representante de las Organizaciones de PcD Psicosocial, Luz Dary Ardila, manifiesta que llega sobre las 9:00 a.m.; el Representante de las Organizaciones de PcD Física, llega sobre las 10:00 a.m.; el delegado de la SDG, Camilo Ramírez, informa que llega sobre las 10:00 a.m.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el pasado 22 de febrero para su conocimiento y aprobación, no se recibieron correcciones por parte de los miembros del CTDD.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informa que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, solicita que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

4. Reporte Avances por Objetivo Estratégico

Desde la STDD se pone en consideración al CTDD, que se destine un espacio de intervención a cada coordinador de Objetivo Estratégico, máximo de 15 minutos para cada sesión ordinaria, en donde se manifieste que apoyo se requiere desde las otras entidades presentes para avanzar en el objetivo, quedando plasmado en acta, los compromisos que se generen para retroalimentar los objetivos. Teniendo en cuenta que cada trimestre se debe entregar el informe trimestral, para la fecha de entrega se presentarán los avances puntuales de cada objetivo, el porcentaje de cumplimiento, las dificultades que se presenten y los aciertos. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Accesibilidad	<p>Las Coordinadoras delegada SDM, Ruth Borrero y Delegada SDIS, Jenny Tibocha, informan que se iniciará con el proceso de recopilación de información, se estará enviado a cada entidad de orden distrital, Alcaldías Locales, Entidades de Control y la academia, un oficio en donde se solicitará que estudios o investigación han realizado cada entidad respecto a la disminución de barreras. Para posterior a este paso iniciar con el estado del arte.</p> <p>En relación a los oficios de solicitud de información desde la STDD, se informa que dicha comunicación saldrán a nombre de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad y se enviará escaneado el documento firmado por correo electrónico a cada entidad.</p> <p>Comenta la delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, se realizó una jornada en el marco de la transparencia, en donde participó el Representante de las Organizaciones de PcD Visual, Arian Salazar, quien hizo un acompañamiento a la SDIS, para hacer accesible la página web de la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Enviar los oficios a cada una de las entidades y actores priorizados por la mesa de accesibilidad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>En esta jornada se evidenciaron las falencias que tiene la página, para empezar a realizar las modificaciones pertinentes, también hace extensiva la invitación para hacer el mismo ejercicio con las páginas web de las entidades presentes en el CTDD.</p> <p>Se indaga por parte de la STDD al CTDD, si el oficio dirigido a las Alcaldías Locales debe ir a los Alcaldes Locales o a las STLD, se aclara por parte de los miembros del CTDD que se debe enviar a los Alcaldes Locales, con copia a los Delegados de las Alcaldías y STLD, se indica que cada CLD y STLD deben trabajar de manera conjunta el levantamiento de la información, la cual debe ser entregada por la STLD.</p> <p>El Delegado del IDPAC, Yojhan Villanueva, manifiesta que desde la SDG, se cuenta con una Política de atención al ciudadano, en donde se han realizado diferentes estudios y se han enviado requerimientos a las entidades para hacer ajustes a sus páginas web, esta es una información importante para que tenga en cuenta la mesa de accesibilidad.</p> <p>Ingresar al recinto la Dra. Gloria Inés Osorio Aponte de la Veeduría Distrital a las 9:00 a.m.</p>	
Empleabilidad y Productividad	<p>Informa la Coordinadora, delegada de la SDDE, Sandra Arias, su preocupación por la ausencia de la sociedad civil en la pasada reunión de la mesa, teniendo en cuenta que este es un espacio de participación; solo estuvieron presentes dos entidades. Se informa al CTDD que se trabajaron las fichas técnicas de cada actividad propuesta en el POA, pero se necesita que la sociedad civil haga presencia.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, comenta al CTDD, las inquietudes surgidas en la mesa cómo, hasta donde lo planteado quedo en un tema de diagnóstico, siendo que se cuenta con unas acciones concretas que se habrían podido dejar definidas, por tal motivo se convocará a una sesión extraordinaria para analizar este tema con la sociedad civil.</p> <p>La delegada del IDRD, Amparo Wiswell, pide una moción de reglamento, manifestando que las acciones no se deben detener por la no participación de los Representantes Distritales. Teniendo el acompañamiento de las entidades de control se debe dar cumplimiento al reglamento y seguimiento a la participación de los Representantes, esto debido a que en estos espacios de participación los Representantes no son invitados de piedra, sino actores fundamentales que movilizan el sentir y las necesidades de la comunidad, por lo tanto su participación es de carácter obligatorio ya que este es un espacio reglamentado. Se solicita a la STDD que no se deje continuar con esta situación.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Citar por parte de la mesa una reunión extraordinaria para que acuda la sociedad civil y se establezcan los temas concretos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>Realiza su intervención la delegada del IDU, Gloria Beltrán, manifestando que con la Directiva 010, está plasmado que se debe tener un porcentaje de mano de obra no calificada y otro porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad en localidad y refiere que en los pliegos para la contratación de obras públicas se está trabajando bajo esa directiva, lo cual es una opción que se tiene para generar empleos.</p> <p>Ingresa al recinto la delegada de la SED, Viviana Ramírez a las 9:16 a.m.</p> <p>El delegado de IDPAC, indica que la Directiva 010 hace referencia a la administración de Bogotá Humana; agrega la coordinadora de la STDD, que se realizó la consulta a la SDP, en donde se orientó que la Directiva 010 al estar contenida en una meta del Plan de Desarrollo de la Administración pasada, cuando el periodo de la administración culminó, también lo hizo la vigencia de la Directiva. Un ejercicio de incidencia que se puede realizar desde la sociedad civil y los miembros del CTDD, es cómo va avanzando el objetivo y cómo se pueden definir esos temas, unidos al Decreto Reglamentario de la Ley 1618.</p> <p>Ingresa al recinto la Representante de las Organizaciones de PcD Psicosocial, Luz Dary Ardila a las 9:18 a.m.</p> <p>Desde la STDD, se manifiesta que el contenido del Plan de Acción, va a ser un insumo para cada uno de los objetivos y adicional se busquen estrategias para articular acciones. Una de los compromisos de la mesa es convocar a la sociedad civil, para adelantar las acciones propias del objetivo y si se presenta el caso de la ausencia de la sociedad civil, se deberá realizar los temas de manera institucional.</p> <p>Manifiesta la suplente de la Representante de las Organizaciones de PcD Cognitiva, María Angélica Benavidez, que la sociedad civil, debe estar presente en estos espacios de participación en donde se toman decisiones. Agrega la Representante de las Organizaciones de PcD Cognitiva, Guillermina Sepúlveda, que en la anterior sesión del CDD, la Dra. Yaneth Mantilla, solicitó la caracterización de las PcD, que necesitan empleo. Adicional manifiesta que las personas víctimas del Conflicto Armado, están buscando que se han escuchados en estos espacios de participación.</p> <p>Ingresa al recinto el Sr. Luis Felipe Salamanca de la Veeduría Distrital a las 9:24 a.m.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, aclara que realizar una caracterización, determinado a que tipos de empleo se puede</p>	
--	--	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>presentar una persona, a partir de su discapacidad no es prudente, la forma como se realiza vinculación laboral es diferente, en donde se debe tener en cuenta que cada persona tiene un perfil, el cual debe cruzar con el perfil propuesto por las empresas, quienes debe realizar los ajustes necesarios y correspondencia de los perfiles.</p> <p>Con respecto al tema de la invitados a estos espacios, se le indica a la Sra. Guillermina Sepúlveda, que los invitados que estén de acuerdo con las líneas de trabajo de los objetivos pueden intervenir, dependiendo el tema que se trate y una vez sean son aprobados por los miembros del CTDD.</p> <p>Ingresa al recinto, la Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jaqueline Hernández a las 9:27 a.m.</p>	
Acceso	<p>La coordinadora del objetivo, María Victoria Carrillo, informa que se ha estado trabajando desde la mesa, en la estructuración de las fichas técnicas, las cuales ya fueron socializadas a los miembros de la mesa, se plasmó el cronograma de trabajo y se realizaron ajustes programáticos, indica la coordinadora que el objetivo de la mesa de acceso es dejar planteada la oferta institucional y divulgarla en la ciudad, para lo cual establece una metodología concreta.</p> <p>Se comenta que, en la anterior reunión de la mesa de acceso, se realizó inducción de orientación técnica para la geocodificación y diseño del instrumento de recolección de información, se basaron en el instrumento diseñado anteriormente con la SDIS, sobre dicho instrumento se realizaron las observaciones técnicas para el ajuste y corrección, y se presentó la metodología que se va a implementar.</p> <p>Se informa que el instrumento puede estar terminando para la última semana de marzo y primera de abril, para posterior solicitar la información a los diferentes actores estratégicos.</p> <p>Las Representantes Distritales se excusan por no asistencia a la reunión de la mesa, se informa por parte de la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, que desde la mesa se dejaron responsabilidades internas, se informa a las Representantes que asisten a esta mesa, que se cuenta con un cronograma, en donde se estableció que las Representantes trabajen el tema de estrategia comunicativa que conjuga con el tema del mapeo. Se establece que las entidades trabajarán con la geógrafa y el delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, trabajará con las Representantes Distritales.</p> <p>Indaga la delegada de la SDM, Ruth Borrero, si el Plan de Acción del Objetivo es igual al Plan de Acción de Salud, responde la delegada de las SDS que estos Planes de Acción son diferentes, lo que va a utilizar el objetivo de acceso como referente es la metodología nacional que se da para la construcción de rutas de atención integral, la cual esta</p>	<ul style="list-style-type: none">• Una vez terminado el instrumento de recolección de información, se solicitará la información a los diferentes actores estratégicos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>estandarizada para hacer acciones sectoriales e intersectorial en rutas de atención, es una metodología que en su construcción se demorara año y medio. Este proceso de ir empalmado con la aprobación del Plan Distrital de Discapacidad y el sistema de información que va a tener la SDP, convirtiéndose en un nodo articular.</p> <p>Ingresa al recinto, la arquitecta del IDU, Jennifer Cañaveral a las 9:32 a.m.</p>	
Reformulación de la PPDD	<p>La coordinadora del objetivo, Viviana Ramírez, manifiesta su preocupación por la ausencia de la sociedad civil en la reunión la mesa, debido a que la Reformulación no solo es un tema institucional. Se informa que la sociedad civil está representada por el Representante de las Organizaciones de Personas Sordo – Ciegas, Samuel Valencia y el Suplente de la Representante de PcD Múltiple, David Realpe.</p> <p>Teniendo en cuenta la situación de este objetivo la Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jaqueline Hernández, pone en consideración del CTDD, que ella empiece asistir a la mesa de Reformulación de la PPDD y la Suplente de la Representante de las organizaciones de PcD Cognitiva María Angélica Benavidez empiece asistir a la mesa de Acceso, propuesta aprobado por unanimidad por los presentes.</p> <p>Se indica por parte de la STDD que, aunque los Representantes están participando en una mesa específica, no quiere decir que no tengan conocimiento y participación de lo que se está trabajando en las demás mesas.</p> <p>Ingresa al recinto, el Representante de las Organizaciones de PcD Auditiva, Miguel Ángel Agudelo a las 9:41 a.m.</p> <p>Informa la coordinadora del objetivo, que la Universidad Nacional, hizo entrega de una primera propuesta, enfocada inicialmente en el análisis de la implementación de la PPDD, para finalmente dar recomendaciones de reformulación de política, desde la mesa se propuso un plan de trabajo, se definieron los objetivos de recomendaciones a la propuesta entregada, se definieron los actores estratégicos que se van a convocar y por último se propone enviar al CTDD la propuesta de la Universidad Nacional, para recibir retroalimentación en el sentido técnico, metodológico y operativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar a la Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jaqueline Hernández, la agenda de la mesa de Reformulación de la PPDD. • Se enviará a los miembros del CTDD, el día 3 de marzo, la propuesta presentada por la Universidad Nacional, con el fin de recibir recomendaciones al respecto. • Se recibirán los aportes de los miembros del CTDD hasta el día 10 de marzo de 2017.
Ejes Transversales	<p>Para el eje transversal de Monitoreo y seguimiento se elaborará un lineamiento para el reporte del avance realizado por los objetivos, en este documento se incluirá el reporte del Plan de Acción trabajado conjuntamente con la SDP.</p> <p>Se recuerda a los presentes que la sesión del CDD del mes de abril, se</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar por parte de la STDD, el lineamiento para reportar los avances de cada objetivo estratégico. • Coordinar la fecha del próximo CDD con el asesor de la Presidenta del IDU por





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>realizará la última semana del mes, se confirmará la fecha con el asesor de la Dra. Mantilla, en esta sesión los coordinadores de línea deberán presentar los avances de cada objetivo, para lo cual se definirá una plantilla.</p> <p>Respecto a los demás ejes, Gestión De Conocimiento y Asistencia Técnica, Gestión De La Información y La Comunicación y Movilización y Participación, estos son ejes de soporte por lo cual no cuenta con fichas técnicas, pero si tienen actividades planteadas. Debido a temas contractuales respecto a las dos personas que ingresarán a fortalecer el trabajo de la STDD, dos de los ejes mencionados no se han activado. En el caso del objetivo de movilización y participación la STDD programará una reunión para trabajar con el delegado del IDPAC, Yojhan Villanueva.</p> <p>La delegada de la SDS, hace una sugerencia respecto a que cada objetivo requiere de las acciones de soportadas en los Ejes Transversales.</p> <p>Se solicita a los coordinadores de objetivos, enviar las fichas técnicas al correo del Sr. German Ramírez, profesional de la STDD, para dejar definido el documento de Plan de Operativo Anual de este año y los anexos de dicho documento son las fichas técnicas de los Objetivos Estratégicos.</p>	<p>parte de la STDD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se enviará por parte de la STDD el lineamiento para presentar el avance de los Objetivos Estratégicos en el CDD. • Programar reunión IDPAC y STDD. • Enviar por parte de los coordinadores de los objetivos la ficha técnica a la STDD.
--	---	--

5. Ejercicio de validación del Plan de Acción de la PPDD

Se realiza presentación por parte de la delegada del SDP, Indira Ortega, quien indica que se realizó un proceso en el cual se revisó la normatividad de la PPDD, en específico el Decreto 470 de 2017, que contiene las acciones y los componentes de la PPDD, se elaboró una matriz y se cruzó la información recogida por la STDD, en otros escenarios de Planeación, una vez consolidada la información, se desarrollaron tres sesiones de trabajo técnico, para los cuales la STDD convocó al delegado del CTDD, al profesional del área de planeación y a una persona con capacidad de toma de decisiones, se revisaron las matrices, los asistentes de cada entidad realizaron una verificación de la información contenida en la matriz, para verificar cuales iban a ser las acciones que podían ser viables de manera técnica y financiera, se logró concretar algunos temas en términos de los proyectos de inversión y las acciones que se pueden realizar orientadas a la PPDD u otras acciones transversales que no necesariamente están articuladas a un proyecto de inversión, pero que son acciones de Política.

La STDD está consolidado los Planes de Acción, para programar dos sesiones, en las cuales se definirán el tema de la viabilidad técnica y financiera, para lo cual es importante tener el compromiso de los directivos de cada entidad y establecer los indicadores.

Informa STDD que hasta el momento se han recibido tres matrices ya validadas por sector (SDIS, SDDE y SDCRD) se hace un llamado para que las demás entidades envíen en el transcurso de la semana, la respectiva matriz de su sector validada, para construir el documento definitivo del Plan de Acción, es importante la orientación, la mirada y el trabajo sectorial que se debe hacer; el siguiente paso por parte de la SDP y la STDD, es realizar un proceso de validación de las matrices, para luego realizar el ejercicio de validación por parte de la sociedad civil; el objetivo es presentar al CDD del mes de abril el Plan de Acción.

Por parte de la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, se hacen sugerencias respecto al cabezote de la matriz, en primera instancia se cuenta con el Acuerdo 561 que indica que la PPDD debe estar incorporada en el Plan de Gobierno, pero en la matriz no se encuentra plasmado el Programa del Plan de Gobierno. En segundo lugar, los indicadores están propuestos para darle cumplimiento a la meta y en la SDS, los indicadores les dan cumplimiento a las actividades y por





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

último se sugiere que se agregue la columna de presupuesto total, para que estén plasmados los montos desde 2016 al 2020. Sugiere la delegada de la SDIS, Jenny Tibocho, que se tenga en cuenta la dinámica de cada entidad, referente a los indicadores que se van a manejar.

La delegada de la SDP, Indira Ortega, informa que referente al tema de los indicadores, el objetivo es realizar el ejercicio de proyectarlos como funcionan en cada entidad y una vez la matriz este consolidada se tendría un acompañamiento técnico de la SDP, para revisar y realizar las recomendaciones pertinentes.

Por último se informa la importancia, de que la persona cabeza de sector tenga una comunicación con las entidades adscritas, debido a que con las mesas de trabajo que se han realizado se evidencia que la comunicación interna es un punto que se debe fortalecer, para articular todas las acciones del sector.

El compromiso para este punto es que las entidades envíen a la STDD, la matriz validada por sector.

6. Informe de Gestión del SDD 2016 (Concejo de Bogotá)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

diálogos se realizarán con cada una de las poblaciones.

Interviene la delegada del IDRD, Amparo Wiswell, sugiriendo a la Veeduría que referente al tema metodológico quede claro en el proceso de rendición de cuentas de las organizaciones, el contexto de la representatividad que están asumiendo los representantes.

Agrega al Sr. Luis Felipe Salamanca, que se cuenta con el borrador de la propuesta para que las instancias realicen la rendición de cuentas, el objetivo es socializar el documento y recoger los aportes pertinentes. Desde la STDD se sugiere que la Veeduría Distrital envíe a la STDD la metodología construida para luego enviarla a los miembros del CTDD y recibir la respectiva retroalimentación, para el caso específico del Representante de las Organizaciones de PcD Auditiva, la STDD, informa que se hará un ejercicio de acompañamiento por parte de la intérprete de LSC de la STDD.

8. Comentarios y Varios.

8.1. Intervención del Representante Suplente de las Organizaciones de PcD Múltiple

Por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, se aclara que debido a los correos que se han recibido por parte del Suplente de las Organizaciones de PcD Múltiple, se abre un espacio en esta sesión para tratar el tema y se le dé línea técnica con respecto a sus dudas y comentarios. Repetidamente hace comentarios contra dos personas y este es el espacio para que se presente, en el caso de tener algún tema legal hacia alguna persona lo entable, según el Acuerdo 505 de 2012, Capítulo 3, Artículo 11, Numeral 15, el CTDD brindará el soporte técnico requerido por la STDD.

Realiza su intervención el suplente de la representante de las organizaciones de PcD Múltiple, David Realpe, quien solicita nuevamente que se tengan en cuenta las garantías a los representantes, en este caso la carnetización para que se diferencien los mismos frente a las demás instituciones cuando se realiza una labor investigativa. La otra situación es cómo aclarar la participación frente a la Ley 1757 frente a las intervenciones de los suplentes con voz en todas las instancias pero sin voto; esto debido a la reunión se tuvo con la persona de Poblaciones Especiales, quien afirmó que los Suplentes no tienen voz y voto. También solicita tener un espacio para hablar con la Veeduría Distrital.

Se pone en manifiesto por parte de la STDD, la inquietud respecto a quien tiene voz y voto en el CDD, según el Acuerdo 505 de 2012, las personas que tienen voz y voto en el CDD son los Representantes Principales y los delegados de nivel directivo de las instituciones.

Expresa el Sr. Realpe que su participación en todas las instancias es de voz, ya que no le pueden negar el derecho a manifestarse porque está representando a una organización. Se informa por parte de la delegada del IDRD, Amparo Wiswell, que la representación se hace por la población, no por la organización que representa la persona. También se le aclara por parte de la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, el rol de los representantes respecto al Acuerdo 505 de 2012, en donde la función del suplente está en el marco de voz, opinión, aporte y corresponsabilidad hacia el tema que se está representando, en interlocución con el Representante Principal. En el caso de los delegados de las entidades al CTDD ninguno tiene voz o voto en el CDD, se puede adjudicar la palabra por solicitud de los directivos en el caso de un apoyo técnico, quien realice una intervención directa está incumpliendo el reglamento. El CDD es un espacio de las cabezas de sectores que tienen la voz y el voto por la administración distrital para cumplir elementos de Política Pública y tienen igualmente asiento con voz y voto, los siete (7) Representantes de población con Discapacidad Principales, en caso que el principal no puede estar debe concertar con su suplente. Finaliza su intervención indicando que todos deben trabajar por un fin común que es el marco de garantías de los derechos.

Se deja manifiesto por parte de varios miembros del CTDD, que se debe trabajar de manera articulada tanto el Representante Principal como el suplente, para conseguir objetivos comunes a beneficio de la población que se está representando. Interviene la Suplente de la Representantes de las Organizaciones de PcD Cognitiva, María Angélica Benavides, quien insta al Sr. Realpe a trabajar de manera conjunta con la representante principal de las PcD Múltiple, Jaqueline Hernández; Responde el Sr. Realpe que no se dirijan directamente a él, por qué se siente atacado, sino que se





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

dirija a todo el lugar; culmina su intervención la Sra. María Angélica, presentando su disposición para trabajar de manera conjunta con el Sr. Realpe, como Representantes Suplentes.

Desde la STDD se interviene con relación a la necesidad de solicitar concepto jurídico a la Secretaría Jurídica Distrital, en relación a la diferencia existente entre la Ley 1445 de 2007 y el Decreto 558 de 2015, referente a la elección de representantes por el sector de la Discapacidad Múltiple. Este concepto se solicitará a través de la STDD.

Ingresa en el recinto el delegado de la SDG, Camilo Ramírez, a las 11:05.

8.2. Revisión delegaciones a los CLD.

- Se presenta el caso de la Delegada de Transmilenio, Liliana Vesga, quién por obligaciones laborales no ha podido asistir al CLD de San Cristóbal, la Delegada del IDRD, Amparo Wiswell quien asiste al CLD de Ciudad Bolívar propone hacer el cambio con Transmilenio, de esta manera la delegada de IDRD acompañaría al CLD de San Cristóbal y la Delegada de Transmilenio asumiría el acompañamiento del CLD de Ciudad Bolívar, propuesta aceptada por la delegada de Transmilenio.
- En el caso de la Representante de las Organizaciones de PcD Psicosocial, Luz Dary Ardila, refiere que ha tenido dificultades para asistir al CLD de los Mártires, desde la STDD se sugiere que este CLD sea acompañado por la Delegada de la SDDE, entidad a la cual no se le realizó delegación por parte del CTDD a un CLD. El objetivo es que las dos delegadas trabajen de manera conjunta apoyando al CLD de Los Mártires. Se ponen a consideración los dos casos de delegaciones y se aprueba por el CTDD. Tarea para el mes de marzo y abril es definir el POAL y llevar el reporte de asistencia de los Delegados al CTDD. Se aclara desde la STDD, que el rol de los delegados del CTDD a los CLD es de acompañamiento estratégico sobre el POAL.

8.3. Intervención Representante de las Organizaciones de PcD Auditiva, Miguel Ángel Agudelo.

Manifiesta el Representante, Miguel Ángel Agudelo, que tiene interés de participar en el CLD y en la Mesa de Productividad y Empleabilidad, pero desde el lugar de trabajo no le han dado el aval para que pueda asistir, se le ha aclarado en repetidas oportunidades por parte de la Delegada de la SDIS, Jenny Tibocha, que debe informar a su coordinador la agenda de las actividades que debe realizar, pero este proceso no se ha realizado.

- El Representante de las Organizaciones de PcD Visual, indica que tuvo acercamiento con Consejeros Visuales, en donde se manifestó que algunos representantes delegados del CTDD a los CLD, viven en la misma localidad y no cumplen con su rol. La STDD informa que se revisará el tema desde el CTDD y se realizará una contextualización del ejercicio del CTDD y su función de asesorar a los CLD, también recordar las implicaciones legales de acuerdo al Acuerdo 505 de 2012, al no participar en estos espacios.

8.4. Interviene Representante de las Organizaciones de PcD Psicosocial.

La Representante de las Organizaciones de PcD Psicosocial, Luz Dary Ardila, se excusa por la no asistencia a la anterior reunión, debido a condiciones médicas. Por otro lado, manifestó la situación que se está presentando con los jóvenes en condición de discapacidad, ya que se les está solicitando tener la libreta militar. Por parte de la delegada de la Personería Distrital se informa que existe personal que pueden orientar a los cuidadores en este tipo de situaciones.

Sugiere el delegado de la SDG, Camilo Ramírez, que se invite a la Policía Nacional, para aclarar las inquietudes respecto al tema y adicional manifiesta que desde la mesa de Acceso se puede hacer incidencia en este tema. Solicita a la Representante que envíe el caso a la SDG para analizarlo. Otras de las sugerencias por parte del Sr. David Realpe, es que se caracterice la discapacidad ya sea en el carnet de la EPS o en la cedula.

Por parte de la STDD se informa, que se debe convocar a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para que haga parte del CDD.

La Delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, sugiere invitar a un delegado del Ministerio de Salud que presente los avances de la certificación para las PcD.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

8.5. Intervención la Arquitecta del IDU, Jennifer Cañaveral

Interviene Jennifer Cañaveral, manifestando la dificultad que tiene para continuar su formación de posgrado en la Universidad Nacional, debido a que la norma que habla de becas, solo aplica para pregrados y no posgrados, debido a esta situación interpuso una tutela al Ministerio de educación y continua su proceso para obtener el beneficio de la beca.

8.6. Interviene delegada de la SDIS – Jenny Tibocha.

Intervención Delegada de la SDIS, invitando el próximo viernes 3 de marzo de 8:30 a.m. - 12:00 m. a la rendición de cuentas de la SDIS de los proyectos poblacionales del 2016, que se realizará en el Auditorio de la biblioteca Virgilio Barco, para las personas que deseen asistir se debe inscribir previamente al siguiente correo: rendicioncuentas@sdis.gov.co.

Siendo las 01:30 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,


Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Revisó: Yaneth Arango
Elaboró: Ellana Garzón S.

Anexo:

- Informe de Gestión SDD 2016.

